

Expediente 1/2022

AP-495-2022
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 23 de diciembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Robonia pseudoacacia 'Casque Rouge'** con nº de ID 976 situado en la Calle Camino de la Ermita de la Virgen de Valme (AP-495-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Colapso del árbol completo. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Robinia pseudoacacia**, situado en la calle Camino de la Ermita de la Virgen de Valme, a causa del vuelco sobre el acerado, por rotura radicular. El colapso del árbol se produce el día 13 de diciembre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos (EMA), con alerta roja a causa del temporal, registrándose lluvias intensas y continuadas durante varios días, y rachas de viento de hasta 58 km/h. Tras la incidencia y la exposición de la zona hipogea, se observa un mínimo desarrollo lateral y en profundidad del anclaje, que se encontraba confinado dentro del alcorque. Se observan antiguos cortes de raíces leñosas, probablemente derivados de canalizaciones subterráneas de servicios, con presencia de arquetas a menos de 2 m. del pie, y repavimentaciones de la zona. En esta especie se ha registrado una mayor sensibilidad a factores abióticos del terreno, habituales en el ambiente urbano del viario, como son la compactación, el uso de albero y el sobreenterramiento del cuello radicular por cambios urbanísticos en el entorno. Estas circunstancias repercuten negativamente en la extensión y fortalecimiento del arraigo, particularmente en el desarrollo de raíces de relevancia estructural. Se registran antecedentes de fallo y de muerte fisiológica de ejemplares coetáneos de esta especie en la misma ubicación, debido a limitaciones y perjuicios a nivel del suelo. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte severamente alterado, por las antiguas prácticas de desmoche y terciado de copa. Síntomas de desvitalización incipiente, con mortalidad de ramillas en el dosel y otras ramas de hasta 4 cm. de diámetro asociadas a zonas necróticas, a partir de viejas lesiones de poda. **OBSERVACIONES:** El fallo del árbol se produce el día 13 de diciembre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos (EMA), con alerta roja a causa del temporal, registrándose lluvias intensas y continuadas durante varios días, y rachas de viento de hasta 58 km/h.*

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	mE9QEUE3S1kwHGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Vazquez Cerezuela	Firmado	23/12/2022 13:20:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mE9QEUE3S1kwHGALOWayg+Q==		



Existen antecedentes de fallo y muerte de ejemplares coetáneos de la misma especie en este mismo grupo arbolado, por las mismas causas, anteriormente descritas. En nuestra ciudad, se observa en esta especie una mayor sensibilidad a factores abióticos del terreno, habituales en el ambiente urbano del viario, y perjudiciales para el desarrollo del arbolado en general, pero con mayor trascendencia relativa en determinadas especies como Robinia pseudoacacia; estos son, además de los cortes directos de partes leñosas y retirada de cabellera absorbente durante las operaciones de mantenimiento de líneas subterráneas, pavimentos y calzadas, la compactación e impermeabilización de los estratos superiores, el uso de albero y el sobreenterramiento del cuello radicular, como consecuencia de malas praxis de plantación, ahora obsoletas, y/o durante las sucesivas remodelaciones del entorno, a lo largo de la vida del ejemplar. Estos condicionantes urbanos actuales repercuten negativamente en el desarrollo lateral y en profundidad de las raíces, lo que implica una pérdida de resistencia y debilitamiento estructural del anclaje, más evidente cuando el ejemplar alcanza etapas de madurez y su máxima expansión aérea, resultando en el fallo definitivo o en la senescencia prematura del arbolado viario".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

El Jefe de Negociado de Contratación

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	mE9QEU3S1kwHGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Vazquez Cerezuela	Firmado	23/12/2022 13:20:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mE9QEU3S1kwHGALOWayg+Q==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (495/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Colapso del árbol completo

1. **FECHA:** 14/12/22
2. **SITUACIÓN:** Calle Camino Ermita Virgen de Valme **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* **Nº ID:** 976
4. **P.C. (cm):** 81 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Plaza de uso recreativo, zona peatonal sin franja de aparcamiento. Acceso a viviendas y zona comercial. Calzada de un carril de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** Vuelco rotacional, por rotura de las raíces leñosas remanentes, quedando el árbol sobre el acerado sin provocar daños materiales. En la zona enterrada, expuesta tras la caída, se aprecia la escasa extensión lateral y en profundidad del anclaje (50cm bajo el pavimento), limitado por las dimensiones del alcorque (0'8m²) y afectado por antiguos cortes de raíces leñosas, ejecutados durante repavimentaciones de la plaza y canalizaciones soterradas de servicios, registrándose varios parcheados en las losas y arquetas dentro del área crítica de anclaje radicular del ejemplar. Afección fúngica incipiente a partir de las antiguas lesiones subterráneas.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte severamente alterado, por las antiguas prácticas de desmoche y terciado de copa. Síntomas de desvitalización incipiente, con mortalidad de ramillas en el dosel y otras ramas de hasta 4cm de diámetro asociadas a zonas necróticas, a partir de viejas lesiones de poda.
8. **OBSERVACIONES:** El fallo del árbol se produce el día 13 de diciembre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos (EMA), con alerta roja a causa del temporal, registrándose lluvias intensas y continuadas durante varios días, y rachas de viento de hasta 58km/h. Existen antecedentes de fallo y muerte de ejemplares coetáneos de la misma especie en este mismo grupo arbolado, por las mismas causas, anteriormente descritas. En nuestra ciudad, se observa en esta especie una mayor sensibilidad a factores abióticos del terreno, habituales en el ambiente urbano del viario, y perjudiciales para el desarrollo del arbolado en general, pero con mayor trascendencia relativa en determinadas especies como *Robinia pseudoacacia*; estos son, además de los cortes directos de partes leñosas y retirada de cabellera absorbente durante las operaciones de mantenimiento de líneas subterráneas, pavimentos y calzadas, la compactación e impermeabilización de los estratos superiores, el uso de albero y el sobreenterramiento del cuello radicular, como consecuencia de malas praxis de plantación, ahora obsoletas, y/o durante las sucesivas remodelaciones del entorno, a lo largo de la vida del ejemplar. Estos condicionantes urbanos actuales repercuten negativamente en el desarrollo lateral y en profundidad de las raíces, lo que implica una pérdida de resistencia y debilitamiento estructural del anclaje, más evidente cuando el ejemplar alcanza etapas de madurez y su máxima expansión aérea, resultando en el fallo definitivo o en la senescencia prematura del arbolado viario.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

